

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

30 de junio de 2008
Índice AI: ASA 21/008/08

Indonesia: Amnistía Internacional condena las ejecuciones por tráfico de drogas

Amnistía Internacional ha condenado enérgicamente la ejecución por fusilamiento de dos hombres (Hansen Anthony Nwaolisa, de 40 años, y Samuel Iwachekwu Okoye, de 37) en Indonesia el pasado jueves, 26 de junio de 2008. Habían sido acusados de intentar introducir heroína de contrabando en Indonesia en 2001. En 2004, el presidente Susilo Bambang Yudhoyono rechazó su petición de indulto.

Las autoridades indonesias no habían vuelto a realizar ejecuciones desde abril de 2007, y no se ejecutaba a personas condenadas por delitos relacionados con drogas desde 2004.

Las ejecuciones se llevaron a cabo el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, respaldado por la ONU. El secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon, recordó a todos los Estados miembros de la organización que tenían la obligación de “respetar los derechos de los presos drogodependientes o los que están bajo custodia por delitos relacionados con drogas, especialmente su derecho a la vida y a ser juzgados con las debidas garantías”.

Pero el fiscal general de Indonesia, Henderman Supandji, ha afirmado esta semana que el gobierno tiene intención de acelerar las ejecuciones de traficantes de drogas, a pesar de la tendencia mundial hacia la abolición de la pena capital. A fecha de 27 de junio, 137 países del mundo habían abolido la pena de muerte de su legislación o en la práctica. En reconocimiento de esta tendencia, la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución 62/149 en diciembre de 2007 para instar a todos los países retencionistas a proclamar la suspensión de las ejecuciones con miras a la abolición de la pena de muerte.

En Indonesia se ejecuta la pena de muerte mediante fusilamiento. Los pelotones están formados por 12 personas y a la mitad del grupo se le suministra munición real y a la otra mitad balas de fogueo. Con frecuencia las ejecuciones se anuncian con muy poca antelación; en este caso, las autoridades no informaron a ambos ni al público hasta tres días antes, lo que desató un motín en la prisión de Nusa Kambangan en la que estaban reclusos.

Amnistía Internacional ha pedido a Indonesia que abandone su intención de acelerar las ejecuciones y declare de inmediato la suspensión con miras a la abolición de la pena capital.

FIN/

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://www.amnesty.org/es/features-news-and-updates>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, visiten <http://www.amnesty.org/es/research>.